



PODER LEGISLATIVO
LEY N° 2791

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, APROBADO POR LEY N° 2530, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2004, TERCER DEPARTAMENTO CORDILLERA

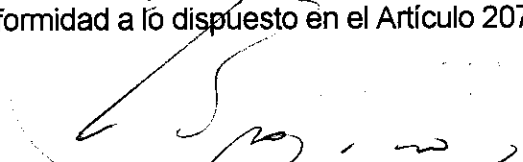
EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Amplíase la estimación de los ingresos de las Entidades Descentralizadas, Tercer Departamento Cordillera, por la suma de G. 631.219.984 (Guaraníes seiscientos treinta y un millones doscientos diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los gastos de las Entidades Descentralizadas, Tercer Departamento Cordillera, por la suma de G. 631.219.984 (Guaraníes seiscientos treinta y un millones doscientos diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Senadores, a los **veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil cinco**, quedando sancionado el mismo, por la Honorable Cámara de Diputados a los **dieciocho días del mes de octubre del año dos mil cinco**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 207, numeral 1) de la Constitución Nacional.


Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados


Carlos Filizzola
Presidente
Cámara de Senadores


Víctor Oscar González Drakeford
Secretario Parlamentario


Ada Fátima Solari de Romero
Secretaria Parlamentaria

Asunción, *29* de *Octubre* de 2005

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Vice Presidente de la República en ejercicio de la Presidencia


Luis Alberto Castiglioni Soria


Andreas Neufeld Toews
Ministro Sustituto de Hacienda

Ley N° 2791

ANEXO

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO	
					DISMINUCION	AUMENTO		
22 3 TERCER DEPARTAMENTO CORDILLERA								
100	180 191 INGRESOS CORRIENTES OTROS RECURSOS CORRIENTES OTROS RECURSOS	988.269.088	0	988.269.088	0	543.321.584	1.531.590.670	
300	340 343 RECURSOS DE FINANCIAMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITU 10 DE RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	87.898.400	87.898.400	
TOTAL		988.269.088	0	988.269.088	0	631.219.984	1.619.489.070	
ENTIDAD : 22 3 TERCER DEPARTAMENTO CORDILLERA TIPO DE PRESUP. : 1 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES PROGRAMA : 1 APOYO A LA GESTION DEL GABINETE DEL GOBERNADOR UNIDAD RESP. : 1 GOBERNACION DE CORDILLERA								
CODIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.	
144	30	001	03	JORNALES	0	0	3.721.773	3.721.773
145	30	001	03	HON. PROFESIONALES	0	0	72.977.187	72.977.187
TOTAL					0	0	76.698.960	76.698.960
PROGRAMA : 3 JUNTA DEPARTAMENTAL UNIDAD RESP. : 3 GOBERNACION DE CORDILLERA								
CODIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.	
144	30	001	03	JORNALES	0	0	30.000.000	30.000.000
145	30	001	03	HON. PROFESIONALES	0	0	20.000.000	20.000.000
TOTAL					0	0	50.000.000	50.000.000
TIPO DE PRESUP. : 2 PROGRAMAS DE ACCION PROGRAMA : 1 APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL SUB-PROGRAMA : 1 APOYO AL SECTOR SALUD UNIDAD RESP. : 3 GOBERNACION DE CORDILLERA								
CODIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.	
144	30	001	03	JORNALES	0	0	9.750.000	9.750.000
TOTAL					0	0	9.750.000	9.750.000
SUB-PROGRAMA : 2 APOYO AL SECTOR EDUCATIVO UNIDAD RESP. : 3 GOBERNACION DE CORDILLERA								
CODIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.	
144	30	001	03	JORNALES	0	0	9.750.000	9.750.000
145	30	001	03	HON. PROFESIONALES	0	0	10.400.000	10.400.000
530	30	001	03	AD. DE MAQ. EQ. HER. MAY	0	0	66.278.977	66.278.977
540	30	001	03	ADQ. EQ. DE OF. Y COMP.	0	0	21.619.423	21.619.423
TOTAL					0	0	108.048.400	108.048.400
SUB-PROGRAMA : 3 APOYO AL SECTOR DE OBRAS PUBLICAS UNIDAD RESP. : 3 GOBERNACION DE CORDILLERA								
CODIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.	
144	30	001	03	JORNALES	0	0	164.809.794	164.809.794
145	30	001	03	HON. PROFESIONALES	0	0	9.750.000	9.750.000
240	30	001	03	G. P/ SERV. AS. MAN. REP.	0	0	112.704.695	112.704.695
TOTAL					0	0	287.264.489	287.264.489
PROGRAMA : 4 APOYO AL SECTOR AGRICOLA UNIDAD RESP. : 3 GOBERNACION DE CORDILLERA								
CODIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.	
145	30	001	03	HON. PROFESIONALES	0	0	20.703.846	20.703.846
842	30	001	03	AP. ENT. EDUC. INST.	0	0	43.904.289	43.904.289
TOTAL					0	0	64.608.135	64.608.135
SUB-PROGRAMA : 5 APOYO AL SECTOR AMBIENTAL UNIDAD RESP. : 3 GOBERNACION DE CORDILLERA								
CODIGO		CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.					O.F.	DPTO.	
144	30	001	03	JORNALES	0	0	9.750.000	9.750.000
145	30	001	03	HON. PROFESIONALES	0	0	13.000.000	13.000.000
842	30	001	03	AP. ENT. EDUC. INST.	0	0	12.100.000	12.100.000
TOTAL					0	0	34.850.000	34.850.000
TOTALES					0	0	631.219.984	631.219.984